

Edición comentada de la memoria *Sobre la emigración*, de Pedro Alcántara Herrán (1848)*

DOI: 10.17230/co-herencia.13.25.1

Andrés Vélez Posada**

avelezp6@eafit.edu.co

A continuación, se ofrece un comentario y una edición de la memoria sobre la emigración de Pedro Alcántara Herrán, de acuerdo con cuatro ejes: el contexto en que fue escrita, los debates sobre la migración adelantados entonces en la Nueva Granada, la promoción de la república ideada por Herrán para dirigir hacia ella a colonos norteamericanos o europeos recién llegados a los Estados Unidos y, por último, los presupuestos científicos -etnológicos y geográficos- que se pueden distinguir en su propuesta.

Pedro Alcántara Herrán y su memoria sobre la emigración

En su calidad de ministro plenipotenciario en Washington, Pedro Alcántara Herrán escribió en el mes mayo de 1848 una memoria sobre la emigración donde, buscando potenciar la ley de 2 de junio del año anterior sobre la materia, planteaba la necesidad de promocionar la Nueva Granada ante extranjeros y compañías de colonización presentes en los Estados Unidos, así como entre los propios ciudadanos de la

* Este trabajo se realizó en el marco de un proyecto de investigación sobre la historia del conocimiento geográfico en Colombia que contó con el apoyo de la Dirección de Investigaciones de la Universidad EAFIT (código 690-000139).

** Doctor en Historia y Civilización (École des Hautes Études en Sciences Sociales de París). Profesor Asistente del Departamento de Humanidades, Universidad EAFIT-Colombia.

Unión. En su propuesta expuso las razones por las cuales el estímulo de la emigración desde la república norteamericana era el medio más oportuno para fomentar la civilización, y tomar posesión efectiva de territorios granadinos marginales y fronterizos que habían escapado al control de las autoridades coloniales y republicanas y corrían el riesgo de ser arrebatados por las ambiciones europeas o por los países vecinos.

No sobra recapitular la trayectoria de Herrán al momento de escribir esta propuesta. Pedro Alcántara Herrán nació en Santa Fe en octubre de 1800, del matrimonio de una criolla con un peninsular llegado al Nuevo Reino como capitán de infantería de la guardia de los virreyes. A los 14 años de edad se enroló en las filas del Estado de Cundinamarca y a los 16 fue nombrado alférez ayudante del presidente de las Provincias Unidas José Fernández Madrid. Tras la restauración monárquica sirvió como soldado del Ejército Pacificador, logrando ascender hasta el grado de teniente. En 1822 se pasó oportunamente al bando republicano y continuó subiendo en el escalafón gracias a su experiencia militar en Pasto y el Perú. Cuando fracasó la Convención de Ocaña en 1828, Herrán ostentaba el grado de coronel y se desempeñaba como intendente y comandante militar de Cundinamarca, posiciones desde las que jugó un papel clave en la creación de la magistratura extraordinaria confiada a Bolívar. En enero de 1830 fue encargado de la cartera Guerra y Marina y tres meses más tarde de la Secretaría de la Legación de Colombia en Roma, nombramiento que le permitió viajar por el continente europeo por cuenta de la república. Herrán regresó a la Nueva Granada en septiembre de 1834 y a finales de 1836 recibió del presidente Santander el mando militar del istmo de Panamá con el encargo de defender aquel territorio de la agresión que se temía por parte de la Gran Bretaña, a cuyo agente consular se había arrestado e incoado un proceso por una riña callejera. El presidente Márquez le concedió a Herrán la gobernación de Bogotá y el Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores y posteriormente, al estallar la guerra de los Supremos, la responsabilidad de comandar la ofensiva contra los rebeldes. Su actuación en la contienda le valió el solio presidencial, que ocupó entre 1841 y 1845, tiempo durante el cual tuvo la oportunidad de vencer totalmente la insurrección. Su suegro Tomás Cipriano de Mosquera lo sucedió en el cargo (1845-1849) y

lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos (Posada e Ibáñez, 1903). Herrán llegó a Washington en el mes de noviembre de 1847 y comenzó sus gestiones con el objetivo primordial de poner fin a las ambiciones expansionistas de Gran Bretaña en el istmo de Panamá. Para ello se contemplaron dos estrategias: la ratificación del tratado Mallarino-Bidlack concluido el año anterior con el representante diplomático de Washington en Bogotá y la construcción de un ferrocarril en el Istmo por empresas norteamericanas.¹ El archivo de la legación deja entrever la función política y económica de las iniciativas de fomento o restricción a la inmigración, da cuenta del crecimiento del transporte y movilidad de bienes y personas entre Europa, los Estados Unidos y las repúblicas de la América española y permite entender la posición que entonces ocupaba la Nueva Granada frente a las empresas de colonización de los imperios europeos en la escala Atlántica.

Desde el 23 de febrero de 1848 se había referido el ministro en sus comunicaciones al “constante flujo” de emigrantes irlandeses y alemanes hacia los Estados Unidos, anotando que se trataba de un movimiento espontáneo, esto es, no ocasionado por ventajas ni por concesiones especiales. Él era generado, en cambio, por los medios de industria que ofrecía el país, por su disponibilidad de tierras y por sus libertades políticas y religiosas. Como lo escribiría meses después, se trataba de un movimiento que “sin cesar se dirige del continente europeo hácia suelo mas fecundo y ménos agotado de la América” (AGN, MRE, DT2, t. 156, 156v). Sin embargo, muchos de los emigrantes que llegaban al país americano encontraban dificultades para incorporarse en la vida económica. En consecuencia, Herrán sugirió la posibilidad de que la Nueva Granada dirigiera rápidamente su atención hacia aquellos migrantes sin colocación para su propio provecho. Habiendo costeadado ya de su bolsillo los gastos del viaje, los colonos desempleados debían aceptar de buena gana un nuevo viaje, sufragado esta vez por el gobierno de Bogotá. Para convencerlos, el expresidente diplomático proponía nombrar agentes y empresarios que obraran en representación y para la promoción

¹ Estas diligencias y los frutos que obtuvieron son estudiadas por Daniel Gutiérrez Ardila en su artículo “Los Estados Unidos como aliado natural y como aliado peligroso de la Nueva Granada (1810-1865)”, publicado en este mismo número monográfico de la revista.

de la Nueva Granada en los principales puertos de los Estados Unidos (AGN, MRE, DT2, t. 151, ff. 14-16).

El 20 de mayo Herrán volvió a la carga, señalando que sus primeras gestiones para atraer colonos desventurados e inactivos habían arrojado resultados positivos, y constatando que

Nuestro país necesita de un impulso fuerte, irresistible, para que la masa del pueblo se aproveche de los elementos de prosperidad que posee sin conocerlos, y para que mejore su condición, y este impulso no puede dársele una emigración lenta e insensible, que por lo mismo estará siempre aislada y en una condición de languidez (AGN, MRE, DT2, t. 156, f. 155r).

Con el ánimo de convencer al gobierno de Mosquera de la necesidad de destinar recursos para sacar adelante un proyecto de emigración numerosa en los Estados Unidos, Herrán redactó en Washington una memoria que remitió a Bogotá con el oficio de 20 de mayo de 1848. El original se encuentra en el Archivo General de la Nación de Colombia, en el fondo Ministerio de Relaciones Exteriores.

Memoria sobre la emigración

La misión que le había sido encargada a Herrán consistía en fortalecer la injerencia de los Estados Unidos en la geopolítica continental y de la Nueva Granada con el fin de defender a la república del expansionismo que el imperio británico propulsaba desde la Costa de Mosquitos. Para ello, Herrán debía implementar la “Ley sobre la inmigración de extranjeros” con sus decretos anexos redactados entre junio y septiembre de 1847 por Manuel Ancízar, entonces Secretario de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas. El llamado “Plan Ancízar” al que daba forma esta ley hizo parte de una serie de iniciativas que durante la primera mitad del siglo XIX buscaba forjar políticas de fomento a empresas de colonización con extranjeros (Martínez, 1997; Aya Smitmans et al., 2010; Romero, 2013). Con la implementación de esta ley, las autoridades bogotanas esperaban que la llegada de colonos “agricultores, mineros i artesanos” diera un “poderoso impulso a la prosperidad nacional”

(*Colección de documentos sobre inmigración de extranjeros*, 1847: 1 y 16)². En este contexto, la memoria sobre la emigración de Herrán fue una respuesta al marco legal propuesto por Ancízar, por lo que el expresidente y diplomático pretendía fungir como “Ajente público encargado especialmente de proteger i estimular desde lo exterior la inmigración” (*Colección...*, 1847: 3).

La complementariedad entre la ley de 1847 y la memoria de Herrán es clara: si Ancízar proponía una ley de *inmigración*, era preciso construir un modelo para incentivar en el extranjero la *emigración*. Pensando la república desde la legación en Washington, la memoria se preocupaba menos por la acogida de los extranjeros que por la manera de cooptarlos, seducirlos y llevarlos hacia los puertos del país. El proyecto de inmigración de Ancízar, en cambio, tal y como aparece en los decretos, circulares, cartas y editoriales insertados en la gaceta oficial de la Nueva Granada en 1847, se centraba en la manera en que los extranjeros serían recibidos. Entre los asuntos centrales del Plan se encontraban: las condiciones de los puertos de llegada, el tipo de tablas estadísticas y cuestionarios que debían preparar las aduanas, los lineamientos para la naturalización de los colonos, el capital de apoyo del Tesoro Público, las primas e indemnizaciones a extranjeros y empresarios que emprenderían el viaje, la adjudicación de las tierras baldías del Estado, las facilidades para la contratación de jornaleros, las prerrogativas tributarias a nuevas industrias extranjeras, la creación de sociedades de apoyo a la inmigración y, no menos importante, el levantamiento de mapas topográficos y relaciones geográficas de los territorios más propicios para la colonización (*Colección...*, 1847). En cambio, el texto de Herrán arrojaba elementos de respuesta sobre la manera de promover la salida de los extranjeros en los Estados Unidos hacia la Nueva Granada, determinando y justificando la cantidad, los lugares de procedencia, los rasgos morales de los emigrantes, el punto de partida, los medios de transporte, las estrategias de financiación, los empresarios con los

² Un balance general sobre esta ley y sobre otras iniciativas para la inmigración a lo largo del siglo XIX se encuentra esbozado en el artículo de Jairo Campuzano-Hoyos “Hemispheric Models of Material Progress in New Granada and Colombia (1810-1930)”, publicado en este número monográfico de la revista.

cuales negociar y el tipo de publicaciones con información detallada para crear expectativas de riqueza.

La memoria sobre la emigración de Herrán está compuesta de ocho párrafos con argumentaciones claramente diferenciadas que ameritan comentarios y explicaciones. En el primero, el agente público de Washington expone su principal propuesta: que se lleve a cabo una “emigración en gran número de familias”. A diferencia del Plan Ancízar que buscaba una inmigración paulatina, poco numerosa y casi experimental, esta propuesta pretendía que entre diez mil y doce mil familias viajaran a la república. Entre más colonos, decía Herrán, más rápido sería el retorno del capital invertido y más altos los rendimientos una vez que todas las colonias descubrieran los “elementos de riqueza y comercio” que yacían ocultos en el territorio neogranadino (AGN, MRE, DT2, t. 156, f. 156r);³ además, si eran muchos, tanto menos costosos serían el negocio del transporte y el pago de pasajes. Para Herrán, solo en la cantidad se encontraba la cualidad específica que se requería para lograr efectos positivos y duraderos en “la obra de la rejeñeracion moral é industrial de nuestro país” (155r-v). Considerable, notable, irresistible, excitante, evidente, poderosa es el modo en que Herrán pensaba esa masa de extranjeros que llegaría al país. Cada población o colonia, formada con médicos, farmaceutas, capellanes y provista de sus propios aparatos e instrumentos industriales y de comodidad, se concebía como un bloque homogéneo de una “misma sociedad” donde el migrante se sintiera en “su patria”, con “sus afecciones” y, por eso mismo, libre de caer en la “languidez” que podría generarle un medio extraño si no estuviera acompañado por sus semejantes (156r-v). Este primer párrafo da cuenta de un modelo de colonia que busca la preservación y extensión de una condición de origen antes que la mezcla con la población granadina. Lo que se pretendía con tal modelo era dar “ejemplo” y servir de “escuela” a la masa del pueblo granadino (157r).

Hay en esta manera de concebir la emigración un rasgo escenográfico, en la medida en que para Herrán las colonias extranjeras entrarían a la república no sólo para hacerla productiva sino también para *ser vistas* por los espectadores internos y externos. En efecto,

³ En adelante, para las citas y referencias de este documento sólo se indicarán los folios respectivos.

en el segundo párrafo, sobre las “ventajas políticas de este tipo de emigración” numerosa, el ministro estaba seguro de que con los “activos” y “civilizados” colonos de los Estados Unidos la Nueva Granada ganaría respetabilidad y fuerza *ante los ojos* de los países vecinos y limítrofes y que, además, gracias a su tendencia al orden y a sus hábitos de subordinación, infundirían en el pueblo granadino y en los “naturales salvajes” el “sosiego interior” (157v). Ante la coyuntura de las disputas limítrofes propiciadas por la doctrina del *uti possidetis* y de las recientes guerras intestinas, la esperanza de contar con la presencia de poblaciones extranjeras era para Herrán un modo de asegurar posesión y dominio en los territorios apartados y de proteger el interior de “incursiones de indios salvajes” y de insurrecciones indeseables.

Los seis puntos de colonización que propuso Herrán reflejan la importancia que para él tenía *la ostentación del dominio* como estrategia geopolítica. Bocas del Toro, Darién y la Guajira serían los emplazamientos sobre la costa atlántica donde irlandeses y estadounidenses disuadirían al “sistema de usurpación de la Gran Bretaña” (158r) y lograrían comunicar por tierra a Panamá, Chocó y Antioquia. En Guanacas, la colonia permitiría resistir cualquier nuevo intento de insurrección de los pueblos del sur, pues los extranjeros “impondrían el suave yugo de la civilización” a las “tribus semi-salvajes que habitan ese territorio” (158r). Finalmente, estaba el suroriente: en San Martín podrían ocupar el territorio en disputa con Venezuela proyectando su radio de influencia hacia el Meta, Orinoco y Casiquiare y, en Mocoa, servirían de apoyo al orden público y serían vistos como una fuerza de respaldo a los derechos de posesión que contrariaban Ecuador, Perú o Brasil.

Para Herrán, se trataba de entregar a las empresas de colonización la misión de fundar “una organización social de civilización, en donde no alcanzó o no quiso establecerla el gobierno de España, y donde no hay esperanzas que pueda establecerse por medio de granadinos” (157v). Pero, ¿por qué no había esperanzas de que los granadinos lo hicieran? Leyendo la memoria surge la pregunta de si acaso había para el expresidente una razón precisa que lo impidiera. Lo que parece plausible es que sus razones estuvieran imbricadas, pues, a medida que avanza el texto, en sus aserciones se mezclan argumentos geopolíticos y económicos con pensamientos morales

y raciales. Para Herrán el problema no residía simplemente en una baja densidad poblacional, sino que para él los granadinos no eran industriosos, no eran perseverantes y no podían someterse a “las penalidades del trabajo duro i á las privaciones de un desierto”, como sí cabría esperarlo de los colonos extranjeros (158r). A lo largo de la memoria de Herrán se puede ver cómo los granadinos, o al menos la mayoría de ellos, son pensados *a contrario sensu*, o por contraste con los extranjeros norteamericanos y europeos.

De los párrafos donde más se nota el tono elogioso a la virtud y al carácter norteamericanos y europeos es en el tercero, donde el ministro señala las razones de por qué “las empresas de emigración deben promoverse en los Estados Unidos”. Antes de despacharse en encomios morales, Herrán explica que en esa república había varias condiciones para una emigración provechosa: el “torrente incesante” de emigrados europeos disponibles (que dispensaría el costo de ir a buscarlos del otro lado del Atlántico); el ingente número de norteamericanos deseosos de emprender expediciones; las diversas empresas de colonización allí presentes, y las muchas compañías de navegación existentes para contratar los pasajes y transporte de materiales. Pero es a partir de unas razones de *geografía moral* que Herrán funda su convencimiento de que son los Estados Unidos el país en que se debía privilegiar la emigración. Para él, los empresarios norteamericanos parecían los mejores aliados para hacer la colonización o simplemente dirigirla, pues en este país existía un “estímulo moral” por las expediciones, a diferencia de los europeos quienes, decía Herrán, estaban inclinados al interés y al enriquecimiento (159r-v). El prestigio y distinción que los Estados Unidos tienen para Herrán son manifiestos en sus líneas, cercanas a las de un moralista clásico que escribe sobre caracteres nacionales. Así, para el diplomático, los Estados Unidos se distinguían de las demás naciones por su virtud ingénita y por su noble gusto por el trabajo. En su opinión, los ciudadanos norteamericanos “aman el medio que la produjo [su sociedad] i respetan hasta el entusiasmo, la actividad, la constancia, el valor i el heroísmo que le han dado las colosales proporciones i la creciente prosperidad que hoi ostenta a la faz del mundo asombrado” y, en ese mismo tono exaltado, continúa su alabanza diciendo que

no olvidan el ejemplo que les dejaron los primeros fundadores, cuya memoria tienen en tanta veneración que se enorgullecen de pensar en imitarlos i este aliciente de gloria los empeña de ordinario en las mas atrevidas empresas que llevan felizmente á cabo arrojando peligros, sufriendo privaciones i venciendo dificultades de todo jénero (159r).

Además del retrato puritano de una sociedad que vive en “la tradición de las virtudes de sus mayores”, que busca la gloria y cultiva la virtud como fin en sí mismo, Herrán apela aquí a la historia que se haría legendaria de un pueblo que avanzaba hacia la conquista y ocupación del Oeste, dispuesto a conocer y habitar la naturaleza salvaje pero pródiga de América (Turner, 1920; Cosgrove, 1998: 161-188). Se perciben en el texto de Herrán los elementos que darían lugar a la narración fundacional de cómo los estadounidenses “ayudados por las felices cualidades que les ha concedido la naturaleza” se iban transformando en espíritus de libertad y civilización mediante su avanzada hacia las costas de Oregón y hacia los territorios recientemente adquiridos tras la guerra con México.

Esta interpretación de la expansión de la república norteamericana se acentúa aún más en el cuarto párrafo que trata sobre la disputa de Texas entre México y los Estados Unidos: “En estos momentos se está consumando la usurpación de una parte del territorio mejicano, i este hecho que pasa á nuestra vista nos hace profunda impresion” (160r). En este punto, el ministro se proponía alejar cualquier temor de una posible amputación del territorio granadino por parte de la república del norte. Para Herrán, la verdadera amenaza consistía en “las pretensiones arrogantes de Gran Bretaña” y, por esta razón, era únicamente a través de una alianza con los Estados Unidos que los británicos podrían mantenerse a raya y permanecer circunspectos en el Caribe (161r). Para el expresidente, la disputa con México no se reproduciría en la Nueva Granada. Según él, Texas había sido entregada por los mismos mejicanos: la codicia de sus gobernantes anhelaba la separación aun cuando esto acarrearía la ruina de la nación mejicana (160v). En este pasaje, el discurso moral y racial se mezcla cada vez más con el político. En el texto se acusa a los mejicanos de codicia, anarquía general, negligencia, falta de valor, poco espíritu público, impericia y flojedad en el combate. “Vergonzoso en extremo es para los que pertenecemos a la raza Hispano-Americana tener que confesar que estas han sido las

principales causas de los males que ha sufrido i sufre aquel opulento país” (160v). Pero es aquí igualmente donde se puede percibir la flexibilidad del discurso o pensamiento racial pues, en lugar de dar lugar a creer que los granadinos podían sucumbir ante las potencias del norte por los mismos caracteres ingénitos que los ligaban con los mejicanos, dice Herrán que la Nueva Granada y Venezuela tendrían el valor y entusiasmo como “Sudamericanos” para vindicar la mácula que le ha dado México “á la raza española aclimatada en América” (160v-161r). Con estos términos propios de la etnología y la geografía moral de la época, Herrán por primera vez en su memoria describe positivamente –y no *a contrario*– el carácter propio de los granadinos, al menos de los políticos y militares, alegando que ellos pueden contar con sus propias cualidades frente a cualquier posible amenaza o invasión, a saber: denuedo, patriotismo y celo por la independencia de su asociación política. Un apunte con el que seguramente aludía a la guerra de independencia, las hazañas de Bolívar y los ejércitos colombianos.

En el párrafo quinto la retórica racial, moral y climatológica se impone definitivamente dentro del pensamiento geopolítico de Herrán. Aquí, el ministro pretende disuadir a las autoridades de promover la emigración de asiáticos (“coolies”), pues considera que el contacto con ellos sería pernicioso para los granadinos. En este sentido, la propuesta de Herrán se oponía a un punto especial de la ley de Ancízar que se mostraba abierta a la inmigración de norteamericanos, europeos y asiáticos:

Podrá el Poder Ejecutivo contratar la venida al país de indios Coolies en calidad de jornaleros, i contratar su trabajo con los agricultores granadinos. Los que contraten con el gobierno el trabajo de estos indios, indemnizarán los costos de inmigración i asegurarán el salario que debe pagárseles, a juicio del Poder Ejecutivo (*Colección...*, 1847: 2).

La distinción dentro de la ley resulta significativa. Empleando un vocabulario racial y aclarando que a los asiáticos se les tendrá “en calidad de jornaleros”, las autoridades ya daban cuenta de sus preferencias por los grupos humanos provenientes de Europa y de Norte América. Ahora bien, la memoria de Herrán no daba “importancia alguna á la emigracion de indios coolies” y buscaba hacer aún más evidente su preferencia racial mediante el rechazo tajante

a la contratación de asiáticos (161v). Según el ministro, sólo los migrantes europeos o estadounidenses podrían garantizar la llegada de “mejores métodos de industria agrícola, minera y fabril” (157r). Dando cuenta de unos presupuestos “científicos” propios de los debates filosóficos, etnológicos y geográficos que entonces circulaban ampliamente⁴, Herrán encontraba en este párrafo la oportunidad de desarrollar lo que para él era el objetivo principal de la emigración en Nueva Granada:

estender en la masa del pueblo los mejores métodos de industria, por medio de los conocimientos que lleven los emigrantes, por medio del ejemplo de laboriosidad [...] una influencia industrial hábil, que mueva la pesadísima apatía de la raza indígena: que venza la indolencia i la pereza que reinan en nuestro suelo: que destruya las preocupaciones que impiden la mejora social; en una palabra, que imprima á nuestras masas en general un impulso de civilizacion á que no puedan resistir (161v-162r).

Se reforzaba así la idea de una emigración *visible* que invitara a la emulación y regenerara lo que, para el diplomático, era el carácter atávico de “mas de la mitad de nuestra poblacion” (162r). Ante esta misión, los *coolies* no parecían tener ninguna influencia transformadora, ya que a los ojos del expresidente ellos eran “apáticos, preocupados, poco comunicativos con las personas que no son de su raza, abyectos i su trabajo es como el de los esclavos, bajo la severa vijilancia de un capataz” (162r).

Después de este párrafo, la memoria se enfoca en responder las dudas sobre la organización para movilizar a los extranjeros, sobre el presupuesto para el proyecto y sobre los medios para promocionar la Nueva Granada entre los extranjeros. El párrafo sexto esboza un sistema para llevar, equipar y establecer una primera oleada de colonos. Para conseguirlo, el ministro proponía que la Nueva Granada, en lugar de ejecutar, vigilara, invirtiera y contratara con empresarios de colonización en los Estados Unidos. Ellos se encargarían de llevar a cabo toda la colonización, desde el pasaje has-

⁴ Para un primer acercamiento a la circulación de este tipo de ideas en el contexto granadino, resultan orientadores: Silva, Renán (2002). *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Universidad Eafit-Banco de la República; y Nieto, Mauricio- Castaño, Paola - Ojeda, Diana (2005). “El influjo del clima en los seres organizados’ y la retórica ilustrada en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada”. En: *Historia crítica*, No. 30, pp. 91-114.

ta la expedición, instalación y explotación de riquezas. Una vez el tiempo y el proceso terminaran, el Gobierno comenzaría a otorgar tierras baldías a los colonos para que continuaran su avanzada hacia otras partes del país (163v). En el séptimo párrafo, sobre los fondos para las empresas de emigración, Herrán proponía contratar un empréstito que se amortizaría en un futuro con las rentas provenientes de los numerosos colonos y, mientras llegaba la bonanza, pagar los intereses con el presupuesto aprobado por el Tesoro Público para los proyectos de inmigración. Además, “la inmensidad de tierras baldías” de la República podía valer como fondo y garantía en la contrata con los empresarios encargados de la implantación de las colonias. Pero, para Herrán, lo que más valor tendría para estos empresarios estadounidenses sería el territorio del istmo de Panamá. En efecto, Herrán era consciente de los intereses internacionales en el camino hacia el Pacífico. Las compañías norteamericanas sabrían aprovechar la oportunidad de fundar una colonia en el Istmo y de facilitar las comunicaciones interoceánicas.

En el octavo y último párrafo contemplaba Herrán otros medios auxiliares para promocionar la Nueva Granada en los Estados Unidos. Este punto es particularmente relevante, puesto que da cuenta del modo en que la Nueva Granada quería hacer propaganda de su territorio. Por medio de una publicación en varios idiomas, Herrán proponía facilitar información sobre leyes y decretos de la República, garantías y derechos de que gozarían los colonos, lugares a los que irían, noticias y descripciones geográficas, estadísticas recientes, mapas, formas de vida, ciclos naturales, enfermedades recurrentes y, entre otros, posibles obstáculos que el medio podría oponer a las colonias. En este proyecto de publicación se despliega una imagen de la Nueva Granada a partir de la cual es posible realizar un balance final de la memoria como un texto que piensa la migración desde una geografía económica y moral con rasgos raciales.

Geografía económica y moral

Además del valor documental de esta memoria para el estudio de las políticas sobre la inmigración, en ella se puede ver el modo como el territorio y la población de la Nueva Granada eran entendidos por un representante eminente de la clase política con-

servadora. En efecto, el texto de Herrán puede ser leído a la luz de las tendencias del pensamiento geográfico durante la primera mitad del siglo XIX. Para el momento particular del auge de las ideologías republicanas, los discursos geográficos cumplían un papel determinante en la promoción de valores y proyectos estatales puesto que formaban parte de *una retórica de la transformación del territorio en nación*; además, la geografía era una práctica de la erudición que hacía parte de la formación política y filosófica de las personas letradas y, por extensión, de las élites de las repúblicas. El conocimiento geográfico del siglo XIX estaba enmarcado en una suerte de *teodicea* de la civilización y la libertad; la Tierra y sus partes se entendían a partir del progreso y las dificultades que sufría la providencial y universal misión civilizadora de la humanidad. En este sentido, el discurso geográfico se convirtió en una vía de moralización y espiritualización del espacio terrestre y de los grupos humanos que lo habitaban (Livingstone, 1991: 414-416). Por eso, no es una sorpresa el hecho de que textos con contenidos geográficos producidos en el período de las revoluciones de independencia funcionaran como geografías morales que incluían asuntos sobre la virtud, la sensibilidad, el carácter y el civismo (Livingstone, 2005: 328-329). En la memoria sobre la emigración de Pedro Alcántara Herrán resuena este tipo de pensamiento. En efecto, en sus propuestas, él integró la reflexión geográfica y, a través de ella, entendió el espacio granadino a partir de la imbricación de unos ideas políticas y económicas con otras morales y raciales.

Como ya se anotó, el principal objetivo de incentivar una emigración numerosa en la Nueva Granada consistía en la necesidad que tenía el país “de un impulso fuerte, irresistible, para que la masa del pueblo se aproveche de los elementos de prosperidad que posee sin conocerlos, i para que mejore su condicion” (155r). Para lo primero, los extranjeros se encargarían de mostrar cómo producir y sacar las riquezas del país y, para lo segundo, su ejemplo laborioso tendría una influencia en el ímpetu moral de los habitantes; en ambos casos, la emigración asumiría una función didáctica y formativa. Ahora bien, para lograr el efecto económico, Herrán sabía que era necesario convencer a los extranjeros de que la Nueva Granada poseía vastas riquezas que esperaban por ellos. Para lograr el efecto moral, el ministro debía tener más o menos claro de qué modo

la influencia moral podía garantizarse. ¿Cuáles eran los argumentos económicos con los que Herrán convencería a los extranjeros para emprender una colonización en tierras tropicales? Y ¿cuáles eran las razones que fundamentaban la idea de mejoramiento de la condición social granadina? Si bien la memoria de Herrán no permite dar una respuesta cabal ni detallada a estas preguntas, sí se puede, al menos, realizar el ejercicio de señalar sus posibles presupuestos.

Al final de su memoria o disertación sobre la emigración, es relevante que el ministro sugiriera que el “Ajente de emigración” (eventualmente, el mismo Herrán) debería velar por una publicación en español, inglés y francés que contuviera “muchas cosas sobre que es conveniente tengan los emigrados una noticia completa” y con la que “se presentarían i se daría respuesta á aquellas cuestiones que es natural hagan” (165r). Entre las preguntas, escribe Herrán, se debía pensar particularmente en estas: ¿“qué rejimen conviene á las personas no aclimatadas: qué deben prometerse del país: qué obstáculos tienen que superar: qué privaciones que sufrir”? Se trata de un tipo de preguntas capitales pues eran las que iban a permitir construir las *expectativas de territorio* en Nueva Granada. En efecto, en la dicha publicación,

debería hacerseles un fiel cuadro en el que *nada pudiera escaparse á sus ojos*; porque lo que nos importa no es que vayan emigrados, sino que vayan con pleno conocimiento de las dificultades naturales que se presentan en el país, para que ninguno pueda jamas decir que procedió engañado, i solo se resuelvan á ir *los que se sientan con bastante valor, actividad i constancia* para vencer aquellas dificultades, los cuales *no se desalentarán* á la vista de algunas privaciones, ántes bien las aceptarán *gustosos* en cambio del provecho que con *industria i perseverancia* podrán *prometerse sacar* de los numerosos elementos de riqueza que *encierra* nuestro país (165v)⁵.

Como se ve, la publicación que contemplaba Herrán consistía en una especie de manual o cartilla que describiría el territorio granadino y, puntualmente, los lugares de las colonias. Una descripción que debía propiciar el interés de aquellas personas cuya *sensibilidad* no se amedrentaría ante las dificultades y que, más bien, se

⁵ Los énfasis en la cita son para resaltar el modo en que lo económico se mezcla con lo moral.

entusiasmaría ante la expectativa de un país que *liberaría* sus riquezas encerradas con la fuerza del trabajo y el conocimiento de la industria. A la hora de hablar de “los abundantes elementos de riqueza que posee la Nueva Granada” (161v), Herrán emplea en su memoria ese lenguaje sugestivo mediante el cual se da a entender que las potencias productivas de la naturaleza yacen dormidas, escondidas, revueltas, secretas, a la espera del saber industrioso extranjero. Así, por ejemplo, dice Herrán, hablando de la actividad del “beneficio” de la naturaleza en alusión a los procesos ligados a la minería:

Los territorios de Bocas del Toro, Darien, Goajira, San Martin, Guanácas i Mocoa serán para nosotros tesoros escondidos, ó mas bien un gravámen miéntras no se establezcan en ellos *extranjeros industriales que con valor i perseverancia beneficien los elementos de riqueza que la naturaleza ha prodigado allí* (158r).

Para Herrán, la mejor manera de poner ante los ojos de los extranjeros tal cuadro de expectativas de riqueza era la inclusión en la publicación “de un mapa de la Nueva Granada” y, específicamente, “el que acaba de formar i publicar nuestro compatriota el Sor. Acosta i que fácilmente podría apropiarse al objeto marcando en él lo que necesiten conocer los emigrados” (165r). La inclusión de la cartografía en la propuesta de Herrán debe entenderse como un refuerzo para la promoción de esas *expectativas de territorio* entre los extranjeros. Resulta interesante que Herrán contemplara la posibilidad de marcar sobre el mapa otro tipo de informaciones diferentes a las que ya estaban dentro del publicado por Acosta (ver mapa en *Imagen 1*). Para Herrán, en el espacio de la representación cartográfica era susceptible yuxtaponer todo tipo de datos o señales que permitieran acrecentar las promesas y trazar planes de acción para la extracción de la riqueza.

Publicado en París en 1847, el mapa de Joaquín Acosta se inscribe dentro de los primeros intentos de una cartografía oficial de la Nueva Granada que identificara las fronteras del país a partir del principio del *uti possidetis* de 1810 y luego de la disolución de Colombia en 1830 (Duque Muñoz, 2008; 2009)⁶. Para su confección,

⁶ Existe una segunda versión de este mapa, publicada en 1858 por José María Samper, en la que se realizaron cambios significativos en el límite fronterizo con Brasil y en la que se trazó una división administrativa interna del país según el sistema federal que se había adoptado.

Acosta se había basado en sus expediciones por el territorio y en las informaciones de Humboldt, Boussignault, Roulin, Ribero y J. M. Restrepo. Además, contaba con el respaldo de los documentos coloniales a los que había logrado acceder siendo Secretario de Relaciones Exteriores, y que había consultado para su trazado de la frontera con Venezuela durante el mandato presidencial del mismo Pedro Alcántara Herrán, entre 1843 y 1845. En el mapa se representa ante todo el aspecto físico de la Nueva Granada e incluye la localización de minas, ruinas, caminos, ciudades y villas, aguas minerales, volcanes, cadenas montañosas, ríos, lagunas y litorales. Además, cuenta con cinco recuadros que informan sobre las potencialidades y condiciones del país: 1) *El Plano del puerto de Sabanilla*, en la desembocadura del transitado río Magdalena, levantado bajo la administración del Presidente Herrán por Jayme Brun en 1843. 2) Un mapa de la *Posición de la Nueva Granada respecto de las Antillas, del seno Mejicano y de los Estados vecinos* que da cuenta de la posición estratégica de la república en la región. 3) El plano del *Puerto de Cartagena*. 4) Un *Corte de los tres ramos de la cordillera de los Andes*, valioso aporte para la comprensión de la constitución geológica general del País y, por ende, base para la explotación de minerales. 5) Por último, un *Plano de Bogotá* realizado por el Coronel José María Lanz en 1832, y que es uno de los primeros que se imprimieron de la capital del país (Acosta de Samper, 1901). Herrán, quien seguramente conocía la reciente impresión del mapa de Acosta al momento de escribir su memoria, pensó acertadamente en él para integrarlo en su idea de publicación. Esta hipotética inclusión habría seguido la idea que prevalecía durante el mandato de Mosquera, para quien “los ensayos geográficos y la cartografía se convertían en medio de propaganda” debido a “una tendencia marcada durante las primeras décadas de vida independiente” para mostrar “el país y sus riquezas con el fin de atraer la inmigración y la inversión extranjeras” (Duque Muñoz, 2009: 134 y ss.).

Pero si el mapa de Acosta servía para mostrar las riquezas ocultas en el territorio y para señalarle los espacios promisorios a una colonización industriosa y perseverante, la publicación que tenía en mente Herrán también desplegaba una geografía moral y étnica susceptible de ser proyectada sobre ese mismo mapa. A una representación cartográfica que interpretaba el territorio granadino en

términos estadísticos, físicos, geológicos y económicos, Herrán le superpondría una cartografía moral y étnica en la que se asociarían las particularidades del territorio con el carácter de sus habitantes. El resultado no sería otro que el de exaltar la energía de los ciudadanos europeos y estadounidenses para que sintieran con optimismo su providencial tarea de llevar la civilización a los “naturales salvajes” de la Nueva Granada (157v). Como ya se ha visto, para Herrán la inmigración no sólo se justificaba como medio para aumentar el trabajo y la producción en el territorio, sino que, según él, era el único medio para despertar las riquezas naturales y educar a los grupos humanos que dormían en ellas. Desde este punto de vista, el texto de Herrán también puede emplearse para entrever el complejo cruce entre el pensamiento geográfico y racial presente en las propuestas sobre inmigración y emigración de la Nueva Granada.

La pregunta por la relación entre la migración y la historia de las razas fue un tema de gran importancia a lo largo del siglo XIX (Livingstone, 1991: 426). En efecto, el fenómeno del movimiento masivo de personas alrededor del globo ocupaba un lugar notable en los debates públicos, ejercidos con particular denuedo y detalle en París, Londres y Filadelfia (Livingstone, 1991; 2002; 2005; 2008). Antes que la teoría de la evolución y las investigaciones bacteriológicas tomaran relevancia, y en pleno furor de la confrontación entre *monogenistas* y *poligenistas*, un interrogante concitaba el interés de políticos y estudiosos de la geografía y la antropología: ¿cuáles son los efectos que produce la migración de la civilización hacia los pueblos originarios? Se trataba de una pregunta que dejaba pensar en la posible degeneración de las razas por medio del contacto o de su traslado de un clima a otro diferente o, como lo insinuaba Herrán, en la posible regeneración de una raza que habita en un clima tropical por medio del contacto con una raza aclimatada, o con mayor capacidad de aclimatación, proveniente de un clima templado. Un pensamiento como este sólo podía surgir bajo el presupuesto según el cual las zonas climáticas y sus habitantes pueden ser descritos y explicados relacionamente a partir de juicios morales. Tal y como lo ha estudiado David N. Livingstone, en la historia de las ideas, representaciones y conocimientos sobre los climas de la tierra yace una geografía moral que ha sido empleada continuamente, y en cada momento de manera distinta, para forjar discursos e ideologías con

prejuicios raciales (1991: 429; 2002). Los proyectos sobre migración, por ejemplo, son casos en los que cabe rastrear este mecanismo.

La ampliamente explotada correlación entre clima habitado y costumbres, desarrollada en los escritos de Montesquieu, François Bernier, John Milton, Jean Bodin o Juan Huarte puede rastrearse en la *Política* de Aristóteles y, antes, en el hipocrático *Aire, Aguas y Lugares*, piedra de toque de la tradición médico-filosófica. En esta matriz de las zonas climáticas que dividen el mundo en grandes franjas de latitudes (fría, templada y tropical o tórrida), los europeos, por ejemplo, expuestos al cambio extremo y las exigencias de las estaciones, suelen ser caracterizados como agudos, independientes y valerosos, mientras que los asiáticos y africanos, cerca de la zona tórrida en donde la naturaleza es pródiga y espontánea y los ciclos de sol poco variables, son descritos como indolentes, cobardes y complacientes con la tiranía. Para ambos casos, las cualidades morales y sus enfermedades o tendencias connaturales estarían directamente relacionadas con el entorno habitado. Pero, de manera exclusiva, la zona templada aparece en esta matriz como aquella que produce o aloja seres virtuosos y, por extensión, la más propicia para el crecimiento saludable de la civilización y de la producción de artes y ciencias. Desde luego, las ideas asociadas a los presupuestos *etno-climáticos* son mucho más complejos y detallados de lo que se acaba de exponer; lo que interesa aquí es entender esquemáticamente la manera en que se realiza la correlación entre el clima de un lugar y sus habitantes y cómo un etnocentrismo –en este caso europeo– proyecta una valoración moral de los *otros* pueblos diferentes y lejanos. Aquí, precisamente, el pensamiento racial también tiene sus raíces, pues la interpretación moral y étnica del clima se ajusta a las correlaciones entre lugar y raza.

Ahora bien, es importante anotar una característica operativa de este discurso moral y étnico del clima: su indecisión o indeterminación causal. ¿Es el suelo o el clima los que forman la complexión de los habitantes? ¿O acaso la complexión es propiedad esencial de cada raza y el clima en que habita es el lugar más semejante y propicio que ha encontrado para sí? En la indecisión de responder la pregunta reside el éxito del discurso étnico-racial, pues en esa medida el sistema de diferenciación y jerarquía de razas es maleable según las circunstancias. Lo mismo sucede con el término raza, que aparece

frecuentemente en los textos del siglo XIX pero que no tiene un uso único y, sobre todo, no siempre se refiere a una definición esencialista de individuos o grupos. De nuevo, la indecisión es característica. Sin ser un sistema rígido, este acervo de ideas y correlaciones provistas de encomios y censuras morales resultaron útiles para seleccionar y legitimar aquellos grupos que tomarían parte en las decisiones políticas, así como para filtrar y organizar los mecanismos y vías de la llamada movilidad social⁷.

Por su parte, al menos a partir de la memoria sobre la emigración, Herrán creía que él y sus semejantes granadinos de la élite militar, política y letrada eran la raza española aclimatada solicitando la ayuda de otras razas aclimatadas (los estadounidenses) o con capacidad de aclimatarse (los europeos) para lograr hacer entrar en las tierras tropicales la avanzada de la civilización. En ese sentido, cabe pensar que la posición de Herrán hacía parte de un discurso y modo de pensar más bien hegemónico y en buena medida compartido por las ideologías republicanas e imperiales del Atlántico.

Dentro de sus responsabilidades, el “Ajente de emigración” vigilaría con celo “las buenas cualidades que deben tener los emigrados que vayan por cuenta de empresarios” (164v), esto es, tendría que comprobar que los extranjeros sí cumplieran con los criterios étnicos y morales que tanto alababa. El Ajente de emigración se mostraría entonces como un geógrafo de la virtud y un censor del “enjambre de mendigos que tenemos en casi todas nuestras poblaciones” (162v). Los pueblos nativos que habitaban en Popayán, Buenaventura, Cauca, La Guajira, Pasto o Tierra-adentro, así como “los grupos de negros fujitivos i agrestes” eran para el experto General de la Guerra de los Supremos el enemigo interno, la masa a la que era preciso hacerle frente y reformar. En efecto, en su memoria trata a estas poblaciones como “hordas” que

⁷ Vale la pena indicar algunas referencias sobre la historia de las representaciones e ideologías raciales en el periodo que aquí se estudia. Wheeler, Roxann. (2000). *The Complexion of Race. Categories of Difference in Eighteenth-Century British Culture*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press; Chaplin Joyce E. (2002). “Race”. En: Armitage D. y Braddick, M.J. *The British Atlantic World, 1500-1800*. New York: Palgrave. pp. 154-173; Deans-Smith, Susan (2005). “Creating the Colonial Subject: Casta Paintings, Collectors, and Critics in Eighteenth-Century Mexico and Spain”. En: *Colonial Latin American Review*, No. 14, pp. 169-204. Sebastiani, Silvia (2013). *The Scottish Enlightenment Race, Gender, and the Limits of Progress*. New York: Palgrave; Schaub, Jean-Frédéric (2015). *Pour une histoire politique de la race*. Paris: Seuil.

serán en todo tiempo un instrumento de mal, porque además de luchar con todas las fuerzas que les presta la barbarie para impedir los progresos de la civilización, están dispuestos a ser movidos por cualquier enemigo de la República i obrar no solo contra el Gobierno, sino contra la sociedad i contra los ciudadanos particulares i sus propiedades (158v).

Por eso, ante la amenaza de dislocación social, Herrán –hablando en nombre de la élite granadina– sentía la “necesidad urgente” de trabajar con los futuros colonos provenientes de los Estados Unidos para “aumentar la población civilizada en aquellos puntos por donde un día podemos estar espuestos á irrupciones de tribus salvajes ó de huestes semi-bárbaras”.

Esta propuesta de emigración de Herrán da cuenta de cómo la esquivada noción de raza y la concepción económico-moral del territorio fueron dos elementos ineludibles en los debates y tendencias intelectuales con los cuales se pensaban los proyectos de políticas sociales e internacionales en la Nueva Granada.

Sobre el documento y la edición propuesta

A continuación, se transcribe todo el documento que con el título de *Emigración* escribió Pedro Alcántara Herrán desde Washington en 1848 y que actualmente reposa en el Archivo General de la Nación, en el fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, transferencia 2, tomo 156, folios 155 a 165; igualmente, existe un traslado en el tomo 151 del mismo repositorio, folios 25 a 37. Por lo que he podido averiguar, este documento ha sido escasamente referido en los estudios históricos. Hemos decidido publicarlo por primera vez para propiciar su consulta entre investigadores y lectores curiosos.

En la edición que se propone se decidió mantener la ortografía y puntuación del original; en la transcripción se señalaron los folios del original para facilitar la citación, así: [Fol. 160r]; las palabras en cursiva son énfasis que en el original aparecen con un subrayado.

Quiero agradecer a Daniel Gutiérrez Ardila por mostrarme esta fuente y haberme animado a editarla y comentarla. Igualmente, le agradezco a Mauricio Tovar del Archivo General de la Nación por compartirme una fotografía de la primera página de la memoria de Herrán, y a Anthony Picón de la Biblioteca Nacional de Colombia

por facilitarme una copia digital en alta resolución del mapa de Joaquín Acosta. A María Camila Cardona le agradezco por su ayuda en la transcripción 

Referencias

Fuentes

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Delegaciones, Transferencia 2 (DT2), Tomos (t.) 151-156.

Colección de documentos sobre inmigración de extranjeros, reimpresos de La Gaceta de la Nueva Granada, Número 611, del 13 de setiembre de 1847, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1847. [En Línea], <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa144940.pdf> (10 de noviembre de 2016).

Estudios

Acosta de Samper, S. (1901). *Biografía del General Joaquín Acosta*. Bogotá: Librería Colombiana Camacho Roldán & Tamayo. [En línea] <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/bio/indice.htm> (12 de noviembre de 2016)

Aya Smitmans, M.T. - Carvajal Hernández, L. - Téllez Iregui, G. (2010). “Indagación sobre las causas de la escasa inmigración en Colombia: ¿ausencia de políticas públicas o políticas públicas restrictivas?” En: *Revista Opera*, 10, pp. 167-183.

Cosgrove, D.E. (1998). *Social Formation and Symbolic Landscape*. Madison: The University of Wisconsin Press.

Chaplin Joyce E. (2002). “Race”. En: Armitage D. - Braddick, M.J. (eds.). *The British Atlantic World, 1500-1800*. New York: Palgrave, pp. 154-173.

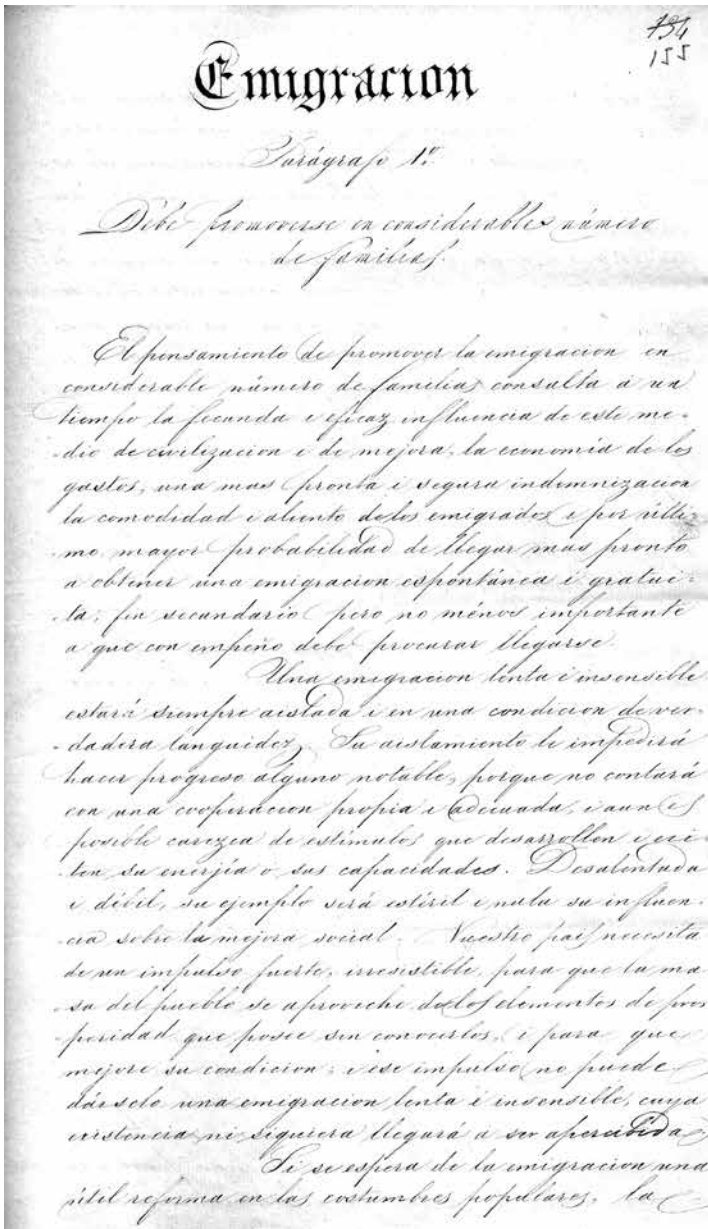
Deans-Smith, S. (2005). “Creating the Colonial Subject: Casta Paintings, Collectors, and Critics in Eighteenth-Century Mexico and Spain”. En: *Colonial Latin American Review*, 14, pp. 169-204.

Duque Muñoz, L. (2008). “Territorio nacional, cartógrafa y poder en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX”. En: *Amérique Latine, histoire et mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 15. <http://alhim.revues.org/2907> (12 noviembre de 2016).

Duque Muñoz, L. (2009). “El discurso geográfico y cartográfico colombiano sobre los límites entre Nueva Granada y Venezuela: 1830-1883”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Vol. 36, No. 1, Bogotá. pp. 125-152. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/issue/view/1297> (12 noviembre de 2016).

Livingstone, D. N. (1991). “The moral discourse of climate: historical considerations on race, place and virtue”. En: *Journal of Historical Geography*. Vol. 17, No. 4, pp. 413-434.

- Livingstone, D. N. (2002). "Race and moral climatology: notes toward a genealogy". En: *Journal of Historical Geography*. Vol. 28, No. 2, pp. 159-180.
- Livingstone, D. N. (2005). "Risen into Empire. Moral Geographies of the American Republic". En: Livingstone, David N. - Withers, Charles W. J. (eds.). *Geography and Revolution*. Chicago: The University of Chicago Press, pp. 304-335.
- Livingstone, D. N. (2008). *Adam's Ancestors. Race, Religion and the Politics of Human Origins*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Martínez, F. (1997). "Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia, siglo XIX". En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 34, No. 44, Bogotá, Banco de la República, pp. 2-45.
- Nieto, M. - Castaño, P. - Ojeda, D. (2005). "'El influjo del clima en los seres organizados' y la retórica ilustrada en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada". En: *Historia crítica*, 30, pp. 91-114.
- Posada, E. - Ibáñez, P. María (1903). *Vida de Herrán*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Romero, V. (2012). "Legislación y políticas en Nueva Granada y Chile para atraer la inmigración extranjera a mediados del siglo XIX". En: *Amériqúe Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 24. <http://alhim.revues.org/4326> (12 noviembre de 2016).
- Schaub, J.-F. (2015). *Pour une histoire politique de la race*. Paris: Seuil.
- Sebastiani, S. (2013). *The Scottish Enlightenment Race, Gender, and the Limits of Progress*. New York: Palgrave.
- Silva, R. (2002). *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín: Universidad Eafit-Banco de la República.
- Turner, F. J. (1920). *The frontier in American history*. New York: H. Holt and Company. <https://archive.org/details/cu31924016878013> (12 de noviembre de 2016).
- Wheeler, R. (2000). *The Complexion of Race. Categories of Difference in Eighteenth-Century British Culture*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.



Primera página de la memoria sobre la emigración de Pedro Alcántara Herrán escrita en 1848. Foto cortesía del Archivo General de la Nación de Colombia.

Sobre la emigración

Por Pedro Alcántara Herrán
Washington, 1848

[Fol. 155r]

Emigracion

Parágrafo 1°

Debe promoverse en considerable número de familias

El pensamiento de promover la emigracion en considerable número de familias consulta á un tiempo la fecunda i eficaz influencia de este medio de civilización y de mejora, la economía de los gastos, una mas pronta i segura indemnización, la comodidad y aliento de los emigrados i por último, mayor probabilidad de llegar mas pronto a obtener una emigracion espontánea i gratuita, fin secundario pero no menos importante a que con empeño debe procurar llegarse.

Una emigracion lenta e insensible estará siempre aislada i en una condicion de verdadera laguidez. Su aislamiento le impedirá hacer progreso alguno notable, porque no contará con una cooperacion propia i adecuada, i aun es posible carezca de estímulos que desarrollen i exiten su enerjía o sus capacidades. Desalentada y débil, su ejemplo será estéril i nula su influencia sobre la mejora social. Nuestro pais necesita de un impulso fuerte, irresistible, para que la masa del pueblo se aproveche de los elementos de prosperidad que posee sin conocerlos, i para que mejore su condicion, i ese impulso no puede dársele una emigracion lenta é insensible, cuya existencia ni siquiera llegará á ser apercebida.

Si se espera de la emigracion una útil reforma en las costumbres populares, la [Fol. 155v] introduccion de mejores métodos de industria, el desarrollo de los opulentos recursos que encierra nuestro pais, la apertura de importantes vías de comunicacion, el incremento de nuestro comercio, en suma, los dones de una civilizacion mas adelantada, no será sin duda llevando aisladamente algunas decenas de individuos que se conseguirán estos grandes objetos, a los que solo

puede pensarse en llegar promoviendo la emigracion en masas considerables que lleven en sí mismas las condiciones de su conservacion y de su progreso, imponentes desde el principio por su fuerza y capaces de hacerse sentir en el pais. En corto número, los emigrados desaparecerían en medio de las masas, sin poder imprimirles la mas lijera modificacion; miéntras que en número considerable formarían poblaciones homogeneas, poderosas por esto mismo para influir ventajosamente en la mejora social. Tales poblaciones compuestas de individuos inteligentes, honrados i laboriosos vendrían á ser como centros comunes de civilizacion; al principio limitarían su influjo a las masas con que inmediatamente se hallaran en contacto; mas á la larga su instruccion y su ejemplo podrían llegar a tener un efecto decisivo en la obra de la rejeneracion moral é industrial de nuestro pais.

Al mismo tiempo que esta idea de promover en grande la emigracion promete un resultado de mas notable suceso, consulta tambien la economía en los gastos, o mejor dicho, el mayor provecho de ellos, porque con los mismo fondos concentrados i aplicados de una vez se conseguiría un número mas considerable de individuos, que diseminando esos fondos y aplicándolos en períodos sucesivos a llevar directamente unas en pos de otras pequeñas partidas de emigrados.

El *pasaje* que debe considerarse el [Fol. 156r] gasto mas fuerte se obtendría en mejores términos siendo muchos que siendo pocos los pasajeros, i en cuanto á los preparativos para recibirlos i ausiliarlos en nuestros puertos, serán con corta diferencia los mismos en uno i otro caso, al menos bajo considerables aspectos. De la misma manera por este sistema la República puede ser mas pronta i seguramente indemnizada por medios directos ó indirectos de los fondos que consagre á la emigracion; prescindiendo de que tal indemnizacion podría empezar á verse en el mayor rendimiento que tendrían las rentas públicas, aumentada la poblacion tributaria por un considerable número de emigrados, hecha mas productiva la industria por sus métodos i descubiertos por su actividad i puestos en circulacion nuevos elementos de riqueza i de comercio.

De otra parte este sistema ofrece ventajas para poder levantar con ménos dificultad expediciones de emigrados i para proveerlas mejor de equipo, menaje é instrumentos de trabajo. La idea de ir á

encontrarse aislados en medio de una sociedad cuyo idioma i costumbres les son desconocidos, podría ser un motivo poderoso de retraccion siendo pocos los emigrados, i este motivo no existiría yendo en considerable número de familias. En este caso el aislamiento no se ofrecería ya a su espíritu, porque irían en el seno de su misma sociedad, i en ella encontrarían las relaciones bajo que siempre habían vivido i la cooperacion i servicios que mutuamente necesitasen.

Bajo esta perspectiva la adopcion de un nuevo suelo solo les presentaría las esperanzas de mejorar de suerte sin la dura prueba del abandono absoluto de su patria i de sus afecciones. Tambien conduciría este sistema al mejor equipo de la [Fol. 156v] emigracion, pues siendo muchos podrían proveerse de recursos que costeados en comun ocasionarían un pequeño gasto á cada individuo, miéntras que sería individualmente exorbitante supuesto un número reducido de emigrados. Yendo de una vez en número bastante para formar siquiera una pequeña población, podrían llevar un médico, un farmacéuta, un capellan si quisieran, lo mismo que aparatos é instrumentos para ejercer en grande algunos ramos de industria i otras cosas de importancia ó comodidad, pero que solo serían posibles á una expedición algo numerosa.

Por último el pensamiento de promover la emigracion en considerable número de colonos consulta el grande resultado secundario, que nunca debe perderse de vista, de inclinar hácia la Nueva Granada parte de la emigracion espontánea y gratuita que sin cesar se dirige del continente europeo hácia suelo mas fecundo y ménos agotado de la América; emigracion que sostenida por necesidades imperiosas y constantes, verdaderas leyes del orden moral, no está sujeta a caprichos ni a mudables continjencias, sino que durará miéntras existan las causas, por mucho tiempo inalterables, que produjeron en un principio aquellas necesidades i que constantemente las alimentan i mantienen. El día que la Nueva Granada vea asegurado ese importante resultado debe empezar á contar una era de positivas mejoras, i ese día que debemos confiar llegue, pero que en el curso comun de los acontecimientos llegaría tarde, puede anticiparse haciendo un esfuerzo eficaz para fundar en la República dos o tres poblaciones de emigrados, las cuales no tardarán en hacer progresos notables que alcanzando a percibirse [Fol. 157r] desde el exterior serán ellos solos una invitación viva i el mejor aliciente para empeñar nuevos colo-

nos. Hoi se necesita de estímulos directos i de agentes del Gobierno que llamen la emigracion, que la encaminen i la impelan; después de que existan algunas poblaciones, su existencia, su prosperidad i la solicitud interesada de los primitivos fundadores, tendrán mas poder i suceso para estimular i mantener la emigracion, que los esfuerzos directos del Gobierno i aun que la liberalidad misma de nuestras leyes.

Todo lo que acaba de esponerse en el presente parágrafo presta fundamento bastante para establecer el siguiente concepto que puede mirarse a un tiempo como resúmen i como conclusion. De una vez debe emprenderse la obra de transportar á la Nueva Granada diez o doce mil familias que lleven los mejores métodos de industria agrícola, minera y fabril. Con estas familias se fundarían tres o cuatro poblaciones, una en la costa del Atlántico, otra en lo interior de la República i otra en el Sur. Los lugares destinados para estas poblaciones deberían ser los mas ventajosos para que prosperen, para que puedan atraer nuevos colonos, difundirse en el pais en todas direcciones, i mas que todo para que estas nuevas poblaciones sirviesen de escuela y de ejemplo á la masa del pueblo á fin de que aprenda á trabajar de un modo provechoso, que le proporcione los medios de mejorar su propia condición. Si desechando el pensamiento indicado, se quiere llevar la emigracion en pequeñas partidas i lentamente, este procedimiento será dispendioso: no se conseguirá por medio de él que llegue el caso de que vayan emigrados enteramente de su cuenta á establecerse [Fol. 157v] en la República: serán precarias ó mas tardías i siempre incompletas las mejoras sociales que se esperan de la emigracion industriosa: otras naciones se aprovecharán de las oportunidades que nosotros perdemos, i en fin será mas difícil i remota la indemnizacion que la República debe prometerse de los gastos que anticipe.

Parágrafo 2º

Ventajas que bajo el aspecto político podrían sacarse de una emigracion considerable.

Prescindiendo de lo que en lo jeneral ganara la República en respetabilidad i fuerza á los ojos de nuestros vecinos i limítrofes por

medio de una emigracion numerosa, activa y civilizada como es la que se brinda en los Estados-Unidos; y prescindiendo tambien de la influencia de una emigracion de las condiciones en el mantenimiento del sosiego interior, ya por su propia tendencia al orden, ya por las ideas i habitos de subordinacion que difundiera en las masas; podrían obtenerse además en favor de la condicion política del pais algunas ventajas secundarias de nó poca consideracion: una de estas ventajas sería la de poder fundar poblaciones respetables en algunos lugares que merecen particular atencion, bien para asegurar el dominio de la República en estensas comarcas, bien para defender á las poblaciones vecinas de incursiones de los indios salvajes, ó bien para asegurar una organizacion social de civilizacion en donde no alcanzó ó no quiso establecerla el Gobierno de España, i donde no hai esperanzas que pueda establecerse por medio de Granadinos. Los territorios de Bocas del [Fol. 158r] Toro, Darien, Goajira, San Martin, Guanácas i Mocoa serán para nosotros tesoros escondidos, ó mas bien un gravámen miéntras no se establezcan en ellos extranjeros industriosos que con valor i perseverancia beneficien los elementos de riqueza que la naturaleza ha prodigado allí; pero que los ha puesto fuera del alcance de los hombres que no se sometan á las penalidades del trabajo duro i á las privaciones de un desierto. Además en cada territorio una poblacion de emigrados ofrecería una ventaja peculiar á la situacion i á las circunstancias: en Bocas del Toro no podemos poner mejores defensores contra el sistema de usurpacion de la Gran Bretaña que Norte-Americanos é Irlandeses. En el Darién nos harían la gran obra de poner en comunicacion por tierra á las provincias de Chocó y Antioquia con la de Panamá. En Bahía-honda ó Portete nos asegurarían la posesion de la Goajira. En San Martin nos servirían como primer paso para ocupar el estenso territorio que nos disputa Venezuela entre el Meta, el Orinoco i el Casiquiare. En Guanacas impondrían el suave yugo de la civilizacion á las tribus semi-salvajes que habitan ese territorio, i facilitarían la comunicacion entre las provincias limítrofes. Por último en Mocoa serían un apoyo del orden público i un principio de fuerza para sostener nuestros derechos á la posesion de un territorio vasto é importante que si nó el Ecuador ó el Perú, con el tiempo podrá usurparnos el Brazil. Si la República no quiere abandonar sus valiosas posesiones despobladas ó solo habitadas por hordas salvajes, á la barbarie de estas, ó á los

riesgos de una usurpacion exterior, es preciso de una vez aunque le cueste algunos sacrificios, haga un esfuerzo eficaz para poblar i civilizar aquellas incultas [Fol. 158v] comarcas que ahora le pertenecen de derecho, pero que en realidad no ocupa ni ocupará jamas por los ineficaces medios de que hasta ahora se ha valido.

Respecto de las hordas salvajes ó medio civilizadas no hai que engañarse creyendo que nunca pueden ser una amenaza ni encerrar motivo alguno de peligro para el porvenir. Estas hordas á las que deben agregarse los grupos de negros fujitivos i agrestes, serán en todo tiempo un instrumento de mal, porque además de luchar con todas las fuerzas que les presta la barbarie para impedir los progresos de la civilizacion, están dispuestos a ser movidos por cualquier enemigo de la República i obrar no solo contra el Gobierno, sino contra la sociedad i contra los ciudadanos particulares i sus propiedades. Vease lo que está pasando en Yucatan, en Mosquitos, en Nuevo Méjico..... pero no es necesario buscar ejemplos fuera de la Nueva Granada. Las provincias de Popayan, Buenaventura, Cauca, el territorio Goajiro, el pueblo de la Laguna que con su poca poblacion llegó a levantar en masa á todos los indios del canton de Pasto, los pueblos de Tierra-adentro nos dan ejemplos que no necesitan explicacion, i que deben hacernos pensar con seriedad en la necesidad urjente que tenemos de aumentar la poblacion civilizada en aquellos puntos por donde un dia podemos estar espuestos á irrupciones de tribus salvajes ó de huestes semi-bárbaras.

Parágrafo 3°

*Las empresas de emigracion a la Nueva Granada
deben promoverse en los Estados Unidos.*

Sabido es [Fol. 159r] que de varios países de Europa, con especialidad de Irlanda i de Alemania hai una constante emigracion a los Estados Unidos. Esta emigracion es espontanea, no ofreciéndose ventajas ni conceciones especiales á los emigrantes que vienen únicamente atraidos por los numerosos medios de industria que brinda el pais, por sus abundantes recursos i por la libertad i garantías de que en todos sentidos se goza. Pero no todos los emigrados encuentran luego facilidad de establecerse, quedando parte de ellos dispo-

nibles durante algunos meses para empeñarse en nuevas empresas de colonización. Este momento es el que convendría aprovechar para dirigir á la Nueva Granada una parte del torrente incesante de emigrados que todos los años aumenta prodijiosamente la población de los Estados-Unidos. La mayor dificultad que es la de reducirlos a dejar su país estaría ya vencida, i de otro lado ellos mismos habrían hecho ya de su cuenta parte de los costos del viaje i de los preparativos necesarios para su nuevo establecimiento.

Si la emigración fuera a buscarse á Europa habría mas obstáculos que superar i los gastos serían mayores. Esto traería también la necesidad de dividir los fondos i los esfuerzos sin otro fruto que tener diversas empresas aisladas é incoherentes incapaces de producir los importantes efectos de una emigración de un mismo origen, unida por sentimientos i esperanzas i cuyos individuos formasen una sola sociedad idéntica en el principio, en los medios i en el fin.

Pero la gran ventaja de promover la emigración por medio de empresarios Norte-Americanos estaría en el estímulo moral que conduce a los hijos de este país en las empresas de [Fol. 159v] colonización, estímulo mas noble i vivo que el del interés de mejorar de suerte, único que en lo jeneral mueve á los emigrados europeos. Los Norte-Americanos viendo siempre en la emigración el principio de esta grande sociedad, aman el medio que la produjo i respetan hasta el entusiasmo, la actividad, la constancia, el valor i el heroísmo que le han dado las colosales proporciones i la creciente prosperidad que hoy ostenta a la faz del mundo asombrado. Ellos no olvidan el ejemplo que les dejaron los primeros fundadores, cuya memoria tienen en tanta veneración que se enorgullecen de pensar en imitarlos i este aliciente de gloria los empeña de ordinario en las mas atrevidas empresas que llevan felizmente á cabo arrojando peligros, sufriendo privaciones i venciendo dificultades de todo género. Estos hombres estimulados noblemente por la tradición de las virtudes de sus mayores, sostenidos por sus esfuerzos i ayudados por las felices cualidades que les ha concedido la naturaleza, son sin duda los mas apróposito para dirigir las expediciones de emigrados que se lleven a la Nueva Granada.

En cuanto al *pasaje* de ninguna otra parte podría hacerse con mas facilidad que de los Estados Unidos donde existen hoy tantas compañías empresarias de navegación con las que, siendo en con-

siderable número los emigrados, podría contratarse, ya simplemente el *pasaje*, ya *todas* las operaciones de la colonización hasta dejar fundados los nuevos establecimientos; sistema que sería preferible, al menos ahora para el principio, como se manifestará en otro lugar.

Parágrafo 4°

[Fol. 160r] *Respuesta á una objeción*

El pensamiento de promover en grande la emigración, combinado con el de promoverla en los Estados Unidos i por medio de empresarios Norte-Americanos está sujeto á una objeción que hoy merece considerarse por la fuerza que le prestan algunos hechos contemporáneos; pero que con todo eso no es de modo alguno perentoria. En estos momentos se está consumando la usurpación de una parte del territorio Mejicano, i este hecho que pasa á nuestra vista nos hace profunda impresión. A la verdad parece natural decir ¿quien podrá evitar que los Estados-Unidos quieran apoderarse de algunas comarcas del territorio Granadino, haciendo valer cualquier pretexto i aprovechándose de las facilidades que les dieran los establecimientos fundados por empresarios de este país? Pero este peligro no existe respecto de la Nueva Granada por dos razones principales, entre otras muchas: 1ª. Los Estados Unidos no pueden poseer colonias, ni admitir como parte de la Union territorios separados por medio de otras naciones ó enclavados en territorio extraño; 2ª. Tejas que ha sido el orígen de la usurpación fué entregada á los Estados-Unidos por los mismos Mejicanos. La codicia de algunos de sus mandatarios que adquirieron tierras en Tejas los arrastró á no reparar en medios para obtener un lucro personal, apesar de que ellos i todo el mundo prevenían que el resultado no podía dejar de ser ruinoso para Méjico. El plan de separación de Tejas iba en progreso i el Gobierno Mejicano lo contemplaba con indiferencia, ó por lo menos no ponía los medios que estaban á su alcance para impedirlo. Llega la hora de los conflictos [Fol. 160v] i de la lucha i el Gobierno Mejicano se fía en la tutela de la Gran Bretaña que jamás defiende intereses ajenos de pura gracia; fíase tambien en la rivalidad que existe entre esta nación i los Estados-Unidos, como si la Gran Bretaña no supiera disimular sus rivalidades para evitarse peligros i asegurar sus propios intereses como lo ha hecho en esta vez. Agréguese á esto la impe-

ricia y flojedad con que se hizo frente á la invasion de los Estados Unidos, i no será menester mas para convencerse que si Méjico ha perdido la tercera parte de su territorio no ha sido ciertamente por fomentar la emigracion de Norte-Americanos, sino por la codicia de algunos de sus gobernantes, por la ambicion de otros, por la anarquía jeneral i por la negligencia y falta de valor i de espíritu público de todos. Vergonzoso en extremo es para los que pertenecemos a la raza Hispano-Americana tener que confesar que estas han sido las principales causas de los males que ha sufrido i sufre aquel opulento pais; pero afortunadamente podemos los Granadinos considerarnos asegurados contra peligros semejantes por la gran diferencia que hai en el carácter nacional de las dos Repúblicas. Con ménos poblacion i ménos recursos materiales la Nueva Granada habría rechazado un ejército mas fuerte que el que ha subyugado recientemente á Méjico; i si tal ejército se hubiese internado unas pocas leguas en el territorio Granadino habría sido todo él envuelto i hecho prisionero. Deplorando el descrédito que ha ocasionado la conducta de Méjico á la raza española aclimatada en América, nos hemos sentido mas de una vez inclinados á desear que Nueva Granada ó Venezuela tuviesen oportunidad en un compromiso [Fol. 161r] semejante de vindicar con su valor i con su entusiasmo nacional el honor de las Repúblicas Sud-Americanas. Pero juzguemos contando con lo que es probable i natural. Lejos de haber peligros para la Nueva Granada en el establecimiento de poblaciones en territorio Granadino por medio de empresarios Norte-Americanos, debe verse ademas de las ventajas directas, un resultado indirecto de nó poca importancia. Mucho tenemos que temer de las pretensiones arrogantes de la Gran Bretaña i no debemos omitir medio alguno de cuantos estén á nuestro alcance para hacer frente á ellas. Pues bien: desde que haya de por medio intereses Norte-Americanos, el Gobierno Británico será mesurado i circunspecto con nosotros; i si como es de esperarse la Nueva Granada conserva i aumenta las simpatías de los Estados-Unidos, ellas contribuirán algun tanto á que se respeten nuestros derechos. Sobradas pruebas tenemos ya del descaro con que el Gobierno Británico holla los derechos de las naciones débiles cuando le conviene hacerlo por su propio interes; miéntras que de otro lado vemos el acatamiento con que de pocos años á esta parte respeta los derechos de los Estados Unidos; es decir, desde que esta nacion es bastante fuerte para imponer á su antigua metrópoli i bas-

tante poderosa para amenazarla con los temibles males de la guerra. Desde luego, llegado el caso de un comprometimiento inevitable no debemos fiarnos sino en nuestros propios esfuerzos, quiero decir, en el denuedo y patriotismo de los Granadinos celosos siempre por la independencia i soberanía de la asociación política que forman; pero no por esto deberíamos desdeñar, la ayuda, nó solicitada con humillacion, sino que naturalmente nos ofrecería, mediando intereses [Fol. 161v] de sus propios hijos, la nacion de quien mas podemos esperar por sus simpatías, por su conveniencia misma i por su poder.

Parágrafo 5°

No debe promoverse emigracion de indios Coolies

Como ha podido echarse de ver por los parágrafos anteriores, no doi importancia alguna á la emigracion de indios coolies recomendada especialmente en la última léi espedida sobre la materia. Espondré brevemente las razones que en este punto han formado mi opinion, no obstante mediar en favor de aquella raza una recomendacion de tan respetable oríjen.

En mi concepto no debe pensarse en emigracion de coolies, aun suponiendo que el trasporte de ellos á la Nueva Granada fuera ménos costoso que el de Norte-Americanos i europeos, lo cual no es así, pero lo supongo. El objeto principal de la emigracion debe ser estender en la masa del pueblo los mejores métodos de industria, por medio de los conocimientos que lleven los emigrantes, por medio del ejemplo de laboriosidad que ellos darían y por el interés que exitaran, no pudiendo dejar de despertar nobles sentimientos de emulacion ni de ofrecer los mas vivos alicientes el partido que sabrían sacar en su provecho de los abundantes elementos de riqueza que posee la N. Granada. No es la ventaja del momento lo que mas se necesita de los emigrados, sino su influencia en la masa de nuestro pueblo: una influencia industrial hábil, que mueva la pesadísima apatía de la raza indíjena: que venza la indolencia [Fol. 162r] i la pereza que reinan en nuestro suelo: que destruya las preocupaciones que impiden la mejora social; en una palabra, que imprima á nuestras masas en jeneral un impulso de civilizacion á que no puedan resistir. Es necesario hacer conocer á los jornaleros, á la masa abatida de los indios i á toda clase de personas que se hallan en

una condicion miserable (las cuales son mas de la mitad de nuestra poblacion) que pueden i deben vivir de un modo mas cómodo, mejorando sus casas, sus vestidos i sus alimentos: que pueden i deben criar a sus hijos como seres racionales, precaviéndolos de peligros i contribuyendo á que adquieran fuerza física i conocimientos industriales: que todo se puede conseguir con los elementos que la providencia nos ha prodigado en nuestro propio pais; i que solo se necesita usar de otros instrumentos i de otros métodos mejores que los que ellos han usado hasta ahora. Esto que no se puede difundir en la masa ignorante i preocupada por medio de simples consejos ó teorías, es indispensable que lo aprenda por medio del ejemplo incitativo i constate de los emigrados. ¿Podrían los Coolies llenar estas condiciones?. De ningun modo. Ellos son apáticos, preocupados, poco comunicativos con las personas que no son de su raza, abyectos i su trabajo es como el de los esclavos, bajo la severa vijilancia de un capataz. Lejos de adelantar el pais con esta esta clase de emigrados, perdería mucho, porque aceptaría una nueva clase de esclavitud, cuyo mal sería duradero en la República, como es la especie de esclavitud que sufren los indios en el Ecuador i en otras partes de Sud-América, i como la esclavitud de los siervos en Rusia. Ahora si se quiere que los coolies sean llevados en los mismos [Fol. 162v] términos que los Norte-Americanos i europeos, esto no conduciría sino á aumentar el enjambre de mendigos que tenemos en casi todas nuestras poblaciones; porque no hai medio: ó se les obliga como esclavos al trabajo, único modo que hai de obtener su servicio; ó se les abandona á la medicidad.

¿Y de qué serviría esta nueva entidad de habitantes en la Nueva Granada, cuya poblacion es harto heterojenea sin necesidad de ellos? ¿Serviría acaso de aliciente para dirigir al pais la corriente de emigrados voluntarios i á su costa a cuyo resultado se quiere i debe quererse llegar? ¿Qué artes, qué usos o costumbres útiles, qué ejemplos de mejoras sociales; qué destello de civilizacion llevarían á nuestras masas?

Parágrafo 6°

Del sistema de llevar la emigracion, equiparla i establecer las primeras poblaciones de colonos.

Habiendo manifestado que la emigracion debe promoverse en considerable número de familias enganchadas en los Estados Unidos, diré algo ahora sobre el sistema que en mi concepto convendría adoptarse para llevar la emigracion á la Nueva Granada, equipararla i formar los primeros establecimientos.

Desde luego se ocurren varios medios; pero para empezar creo que debe decididamente darse la preferencia al sistema de contratar con empresarios Norte-Americanos el establecimiento de poblaciones en el punto de la Nueva Granada que se les designara ó en el que escojieran en una porcion dada [Fol. 163r] debiendo ser de su cargo llevar los emigrados, proveerlos de herramientas é instrumentos de industria, establecerlos, atender á su subsistencia por el tiempo que se estipulara; en suma entregar una poblacion que poseyera todas las condiciones que se hubieran convenido. El Gobierno estipularía con el empresario la suma total que debería pagársele por el conjunto de las operaciones i gastos, al mismo tiempo que el modo i términos de hacerle el pago. Por este sistema el Gobierno no tendría otra atencion que la de proporcionar fondos i asegurarse del exacto cumplimiento de las condiciones de la contrata, entre los cuales figuraría en primer lugar la de las buenas cualidades de los emigrados, principalmente su honradez i laboriosidad. Los agentes diplomáticos ó el agente especial de emigracion debería tambien ejercer alguna intervencion con el fin de que no se comprendiera en las expediciones de emigrados un solo individuo que no tuviera las cualidades que deben distinguirlos.

Tambien este sistema consultaría mejor el éxito, porque dejándose á cargo de un mismo empresario el empezar la operacion i terminarla, él tendría cuidado de que los primeros pasos asegurasen el resultado de los últimos i su interes no sería ya solo el de llevar individuos para ganar las cuotas del *pasaje*, sino que se interesaría tambien en no llevar sino los que fuesen con ánimo decidido de emprender nuevos establecimientos i que tuviesen las cualidades para arrostrar los primeros obstáculos que naturalmente debe encontrar una empresa de colonizacion, principalmente si debe tener lugar en paises desiertos.

Al mismo tiempo este sistema sería económico, porque contratándose con un mismo empresario todas las operaciones, podrían obtenerse ventajas que no sería probable conseguir encargándose

uno [Fol. 163v] del pasaje, otro del equipo, otro del establecimiento i subsistencia.

Fundadas las primeras poblaciones podría abandonarse ya el sistema de contratas, debiendo entónces limitarse el Gobierno á ayudar á los emigrados en una parte de los gastos de pasaje, equipo i establecimiento, i á concederles algunas tierras baldías; mas tarde debería reducirse á esto último, hasta que al fin la emigracion sería espontánea i gratuita como la que hoi se dirige de Europa á los Estados Unidos.

Fácilmente se deja comprender que aun adoptado el sistema que indico, el Gobierno no quedaría exento de atender á algunos *preparativos* para recibir á los emigrados, tanto en los puertos de la República, como en los puntos donde fueran a establecerse. Debería sobre todo mirarse á que los emigrados tuvieran facilidades de empezar á ejercer su industria desde el momento en que llegaran. Antes de estar asegurado todo lo relativo á preparar la buena acogida i fácil establecimiento de los emigrados, no debería aventurarse expedicion alguna, por poco numerosa que fuera, pues se correría el riesgo del desaliento que produjera una primera impresion desfavorable i el consiguiente descrédito de la empresa.

Parágrafo 7º

De los fondos para las empresas de emigracion

Todo lo que se ha dicho supone fondos bastantes; y sobre este punto me permito tambien hacer algunas indicaciones

Comprendo que el estado del tesoro público no será tan halagüeño que deje formar la [Fol. 164r] esperanza de poderse sacar de él la cantidad que se necesitaría para llevar i establecer una emigracion considerable; pero hai varios medios á que puede recurrirse i que espresaré brevemente.

1º. Contratándose el establecimiento de poblaciones con casas fuertes de este pais, podría convenirse en reconocerse por la República la cantidad que debiera darse á dichas casas, pagándoles el interes anual que se conviniera hasta la amortizacion de la deuda, que podría hacerse gradualmente, i á lo cual ayudaría el aumento que una emigracion considerable procurara á las rentas públicas, de

que ya hemos hablado en otro lugar. Los intereses de esta nueva deuda se pagarían con la cantidad que ahora se apropia anualmente para las empresas de emigración; de manera que por este medio podría obtenerse una emigración numerosa sin necesidad de hacer salir inmediatamente del tesoro nacional toda la cantidad necesaria para los gastos.

2º. La inmensidad de tierras baldías que posee la República puede también proporcionar parte de los fondos que se necesitan para promover en grande la emigración; no siendo imposible que la concesión de baldíos en considerable extensión sea admitida por los empresarios en parte de las cantidades que debieran recibir por los contratos de colonización.

3º. El privilegio para la apertura del camino al través del Istmo de Panamá presenta también una feliz coyuntura para el establecimiento al menos de una población de emigrados; partido que acaso fuera posible sacar concediendo dicho privilegio á alguna de las casas ó compañías de este país que con ahinco lo solicitan. Interesados hoy más que nunca los Norte-Americanos en la [Fol. 164v] pronta y fácil comunicación entre los dos océanos, no repararía mucho en las condiciones que les hiciera dueños del privilegio que tanto desean, sobre el cual existe de seguro ya una competencia que debe aprovechar la Nueva Granada para sacar todas las ventajas colaterales que pueda, entre las cuales no sería la última el establecimiento de una población de emigrados en el punto que el Gobierno señalara. Esta condición sería tanto más fácilmente aceptada, cuanto que sea cual fuere la compañía que se quede con el privilegio, será de las que tiene empresas de colonización en las costas occidentales, ó de navegación hasta Panamá; de manera que la compañía empresaria tendría en sus manos los medios de llevar emigrados á la Nueva Granada, sin necesidad de desembolsar todos los gastos, la mayor parte de los cuales podrían ser ahorrados, con solo extender un poco más los límites que ahora circunscribieran la empresa.

Parágrafo 8º

De los medios auxiliares para promover la emigración

Para promover y auxiliar las empresas de emigración debe establecerse un “Ajente de emigración” pagado del tesoro público,

provisto de los fondos necesarios y autorizado para poder trasladarse a cualquier punto de los Estados-Unidos, donde pueda ser conveniente su presencia para estimular la emigracion o supervijilar sobre las buenas cualidades que deben tener los emigrados que vayan por cuenta de empresarios con quienes se haya contratado. Será obligacion de este Ajente informar a los emigrados [Fol. 165r] sobre todo lo que deseen imponerse relativo a la N^{va} Granada i que no encuentren en las publicaciones que se hubieran hecho de cuenta del Gobierno. En caso de que la República mantenga en este pais una Legacion, no habría necesidad de este empleado especial, pues el jefe de ella sería el Ajente de emigracion.

El otro de los medios ausiliares que miro como mui conveniente para promover la emigracion es publicar en español, ingles i frances un resúmen de las leyes i decretos del Poder Ejecutivo sobre emigracion, agregando una suscinta noticia jeográfica de la Nueva Granada que comprenda la situación i aspecto físico de las comarcas, sus climas i principales producciones, cuantas noticias estadísticas puedan obtenerse, i todo lo relativo á las garantías i derechos de que gozan los habitantes. Esta publicacion debería ir acompañada de un mapa de la Nueva Granada, para lo cual serviría el que acaba de formar i publicar nuestro compatriota el Sor. Acosta i que fácilmente podría apropiarse al objeto marcando en él lo que necesiten conocer los emigrados.

Ademas en esta publicacion se presentarían i se daría respuesta á aquellas cuestiones que es natural hagan los emigrados, ó que debieran hacer como: cual es el tiempo mas apropósito para emigrar: de qué cosas deben ir especialmente provistos: á qué enfermedades peculiares pueden estar espuestos: qué rejimen conviene á las personas no aclimatadas: qué deben prometerse del país: qué obstáculos tienen que superar: qué privaciones que sufrir: i á este modo otras muchas cosas sobre que es conveniente tengan los emigrados una noticia completa. Particularmente sobre los últimos puntos enumerados [Fol. 165v] debería hacerseles un fiel cuadro en el que nada pudiera escaparse á sus ojos; porque lo que nos importa no es que vayan emigrados, sino que vayan con pleno conocimiento de las dificultades naturales que se presentan en el pais, para que ninguno pueda jamas decir que procedió engañado, i solo se resuelvan á ir los que se sientan con bastante valor, actividad i constancia para ven-

cer aquellas dificultades, los cuales no se desalentarán á la vista de algunas privaciones, ántes bien las aceptarán gustosos en cambio del provecho que con industria i perseverancia podrán prometerse sacar de los numerosos elementos de riqueza que encierra nuestro pais **C**

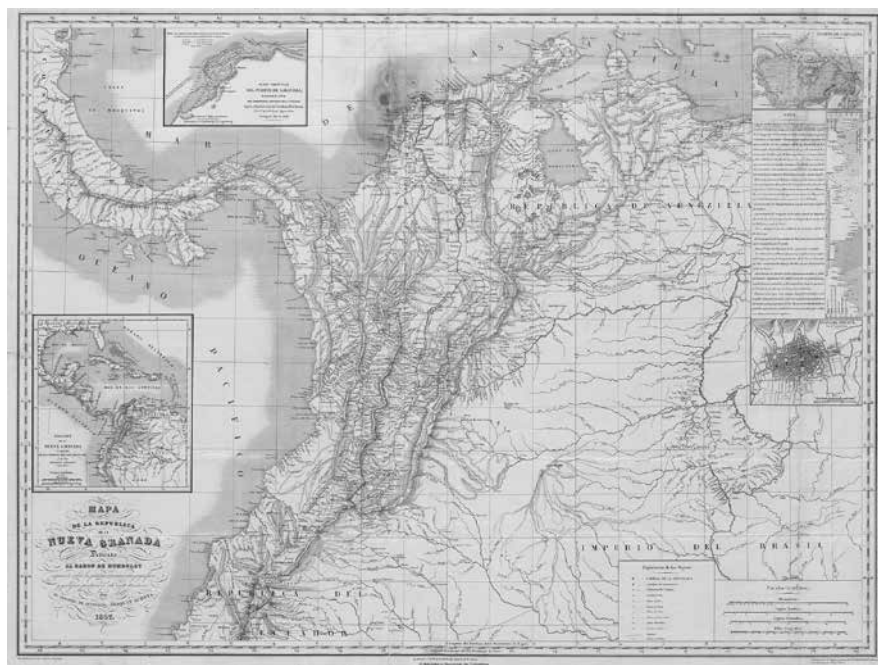


Imagen 1. “Mapa de la Republica de la Nueva Granada dedicado al Baron de Humboldt a quien se deben los primeros conocimientos geográficos y geológicos positivos de este vasto territorio”. Por Joaquín Acosta. París, 1847. Imagen cortesía de la Biblioteca Nacional de Colombia.